

ACUERDO N° 0018-13

Mónica Franco Pombo
MINISTRA DE EDUCACIÓN (E)

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial N° 17-13, de 23 de enero la señora Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación, encarga las funciones de Ministra a la doctora Mónica Franco Pombo; y,

Que el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables, excepto las que se encuentren prohibidas por la ley o por decreto; y que los delegados de estas autoridades en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener la calidad de funcionarios públicos;

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- DESIGNAR al doctor Christian Arturo Escobar Ruiz, como delegado para la tercera sesión del CONATEL, que se llevará a cabo el 25 de enero de 2013.

Art. 2.- El doctor Christian Escobar Ruiz, en todo acto o resolución que ejecute o adopte por esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y como delegado, responderá por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 3.- El presente Acuerdo Ministerial será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado, y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en Quito, Distrito Metropolitano, a 24 ENE. 2013


Mónica Franco Pombo
MINISTRA DE EDUCACIÓN (E)

